

TERCERA SECCIÓN
MIGRACIÓN DE MEXICANOS AL EXTRANJERO
Y DERECHOS LABORALES EN EL MARCO DEL TLCAN/T-MEC

TLCAN Y REMESAS: VINCULACIÓN PERVERSA

POST SCRIPTUM*

ANA MARÍA ARAGONÉS**

UBERTO SALGADO**

En la versión original de este capítulo (Aragonés y Salgado, 2019) presentamos una revisión crítica a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las razones por las que no debía renegociarse a menos que cambiaran radicalmente las condiciones originales: la exigencia debía ser “poner a nuestro país en el centro de los debates”, porque los negociadores habían aceptado condiciones que lesionaban la soberanía y la independencia económica de México y, como consecuencia, se produjo el incremento del flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos, principalmente. Los migrantes se convirtieron en sujetos de chantaje por parte de Estados Unidos, al haberse negado a firmar un acuerdo paralelo para los trabajadores mexicanos migrantes que los dejaba en completa indefensión. El objetivo enarbolado por la administración de Carlos Salinas de Gortari al negociar el TLCAN: “vamos a exportar mercancías no personas”, no solo no se cumplió, sino que se puso en charola de plata a los trabajadores mexicanos. Éstos se incorporaron a diversos sectores de la economía de Estados Unidos, como agricultura, construcción, manufactura, servicios, bajo la forma de migrantes indocumentados, expulsados de México ante

* Agradecemos el apoyo del proyecto PAPIIT IN300716, el cual nos permitió desarrollar el presente estudio. Agradecemos también al Instituto de Investigaciones Económicas por las facilidades prestadas para la buena realización del proyecto y a los becarios Luis Fernando González Martínez, Ulises Sánchez Guerrero Dorian e Ivvon Martínez De Lara, cuya colaboración fue destacada.

** Post scriptum al capítulo “TLCAN, exportación de trabajadores y remesas: vinculación perversa” (Aragonés y Salgado, 2019).

*** Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

la imposibilidad de emplearse en el país. Satisfacían la demanda laboral en Estados Unidos con fuerza de trabajo barata, pero ante la falta de documentos serían objeto de todo tipo de injusticias, sin posibilidades de exigir mejores condiciones laborales ante la permanente intimidación de los empleadores que, sabiendo su situación legal, los contrataban para aprovecharse de su situación y sobreexplotarlos. El objetivo de exportar mercancías en lugar de trabajadores no se cumplió y México se convirtió en el primer corredor migratorio mundial, lo que ha supuesto una grave sangría del bono demográfico y de capital humano.

Otro aspecto que se negoció en favor de los intereses extranjeros –de Estados Unidos y Canadá– fueron las inversiones extranjeras directas (IED), a las que también se les presentó como posibilidad para el desarrollo del país. Y si bien en ciertas condiciones pueden ser una herramienta importante, no solo por la generación de empleos sino por su potencial papel transformador de las condiciones económicas de los países receptores, estos beneficios no fueron alcanzados. Por un lado, porque el gobierno mexicano para hacerlas más atractivas realizó un conjunto de cambios legales eliminando prácticamente todo tipo de política industrial y de regulación sin exigir ninguna compensación y aceptar que se fijaran rígidos controles salariales. Se consolidó así un esquema de enormes beneficios para las IED, a costa de los trabajadores mexicanos cuyas asimetrías salariales se incrementarían. Por otro lado, las IED se dirigieron básicamente hacia las industrias maquiladoras, cuyo motor de expansión se sostuvo en el bajo costo salarial y en la flexibilidad laboral. Se les otorgó exenciones fiscales, no se les exigió ningún compromiso de transferencia tecnológica y se aceptó que la mayoría de los insumos fuesen importados. Por lo tanto, no permitieron la vinculación con el resto de la economía y se impidió que las pequeñas y medianas empresas mexicanas se desarrollaran como productoras de insumos nacionales. Todo ello explica que, ante la falta de una regulación y de una intervención proactiva en favor de la economía interna, las IED no incidieron en el desarrollo del país. Las empresas mexicanas se convirtieron en simples ensambladoras y su inserción internacional se basó fundamentalmente en los bajos costos laborales, en los controles al salario que dieron lugar a muy elevados índices de pobreza y pobreza extrema.

Por lo tanto, se profundizó la desnacionalización de la economía mexicana y, ante la falta de una política industrial endógena y el práctico despojo que vivieron los campesinos, se agudizó la pérdida de autosuficiencia alimentaria. Se importaron enormes cantidades de alimentos de la dieta básica del mexicano, al tiempo que el país se convirtió en un importante

exportador “de alimentos”, pero de aquellos productos que interesan a los países socios: berries, aguacates, hortalizas, entre otros. Todo este proceso se complementó con el modelo adoptado por los distintos gobiernos al que hemos llamado “trabajo-exportador”, cuyo componente de funcionamiento y permanencia han sido las remesas. Estas divisas se convierten en indispensables para las familias que las reciben y, por lo tanto, del fenómeno migratorio en la medida en que las condiciones que originan estos flujos permanecen inmutables. Así se ha conformado una relación de dependencia perversa entre TLCAN/T-MEC y la migración y remesas que alimenta y amplía la subordinación y las asimetrías económicas.

La firma del nuevo tratado con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC mantiene a grandes rasgos los mismos problemas que han obstaculizado el desarrollo del país: industrias maquiladoras, devastación del campo mexicano, migración laboral. Los trabajadores indocumentados que llevan muchos años trabajando en el país vecino, pagando impuestos y generando crecimiento económico para ese país, siguen sin los documentos de residencia. Es una ironía, pero su papel es reconocido por la Oficina del Congreso sobre el Presupuesto (CBO) y la Reserva Federal (Fed) al afirmar que “los migrantes son fundamentales para la salud de la economía” (*La Jornada*, 3 de marzo de 2024).

No hay duda que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la llamada Cuarta Transformación, ha iniciado cambios fundamentales para ir eliminando los desastres del neoliberalismo. Gracias a los programas sociales, las personas más vulnerables han mejorado su calidad de vida en el país, lo que ha contribuido a reducir la pobreza: 5 millones de personas han salido de ella; los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a servicios básicos como la educación a través de becas; el salario mínimo se incrementó el 20% en 2023, lo que supone una importante recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo. Se está promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, con importantes obras de infraestructura para ir abatiendo el rezago en el sureste del país con el Tren Maya y el corredor transistmico, región considerada de alta expulsión migrante. Estos proyectos podrán ir revirtiendo los flujos migratorios, pero en estos momentos el monto de remesas extraordinario de 63,330 millones en 2023, muestra que falta un buen trecho para lograrlo.

Los cambios llevados a cabo por la llamada Cuarta Transformación han sido un enorme avance ante los embates de casi 40 años de neoliberalismo, a pesar de los permanentes obstáculos de los grupos sociales privilegiados y beneficiados con ese modelo que se han opuesto a todos los cambios propuestos por AMLO.

Proponemos que las nuevas autoridades encabezadas por Claudia Sheinbaum pongan a debate revertir la integración con Estados Unidos y Canadá y no renegociar el T-MEC porque estos tratados han sido la herramienta central del neoliberalismo, y han mantenido estructuralmente al país en el subdesarrollo. Además por tener que enfrentar una política migratoria de securitización y criminalización, alejada de los cánones que debían regir entre supuestos socios, los tratados de libre comercio han impedido el desarrollo del país y han favorecido flujos migratorios para satisfacer, en calidad y cantidad, las necesidades de los mercados laborales internacionales.

La mejor estrategia para México es que revierta la actual integración con Estados Unidos y Canadá y se reoriente hacia los países latinoamericanos. Formar un bloque regional integrado que comparta intereses, valores y formas de cooperación con proyección científica y tecnológica, que permita un desarrollo independiente y soberano sin predominio de uno por encima del otro. Una integración para la paz sin cabida para la militarización; nuevas propuestas para el combate a las drogas y acuerdos fronterizos que defiendan los derechos humanos; y cuyo objetivo sea un desarrollo que favorezca la libre movilidad laboral y humana. México está en un punto de inflexión, ante lo cual es urgente buscar una respuesta regional coordinada y promover una América Latina integrada que enfile sus potencialidades y capacidades a superar la enorme desigualdad social que ha caracterizado a nuestros países, a vincularse a partir de la cooperación para hacer efectiva la autosuficiencia alimentaria, que impulse el comercio intrarregional, el intercambio tecnológico y cultural y asegurar una distribución equitativa de los beneficios de la integración y permita generar un mercado común que lleve de la mano un mercado laboral latinoamericano.

BIBLIOGRAFÍA

Aragónés, Ana María y Salgado, Uberto (2019), "TLCAN, exportación de trabajadores y remesas: vinculación perversa", en Calva, José Luis (coord.), *La economía de México en el TLCAN: balance y perspectivas frente al T-MEC (USMCA)*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/la-economia-de-mexico-en-el-tlcan/>